



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

16502 *Aprobación inicial modificación Ordenanza reguladora de la tasa de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2015 la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa de recogida, transporte y tratamiento de los residuos sólidos, se expone al público durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 09 de noviembre de 2015

El Alcalde

Nadal Torres Bujosa

